



ALCALDIA MUNICIPAL
DE CHIA

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

ACTA DE REUNION

CÓDIGO

SIG-FT-01-V3

PAGINAS

1 de 11

PROCESO: Comisión de Personal
DEPENDENCIA: Dirección de Función Pública
RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: María Alejandra Navarrete Artunduaga
NATURALEZA DE LA REUNIÓN: REUNION ORDINARIA MES DE FEBRERO

Consejo

Comité

Reunión _

X

Otro

ACTA N°	02	FECHA	06 de marzo de 2025 10:00 am	
Oficina de la Dirección de Función Pública				
	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
ASISTENTES	LEONARDO FABIO FERNÁNDEZ CASTRO	11204367	Representante de los servidores públicos - Principal	Leonardo.fernandez@chia.gov.co
	FAUSTO ALEJANDRO AMAYA CASTRO	1072643021	Secretario General - Representante de la administración Municipal - Principal	Fausto.amaya@chia.gov.co
	OSCAR FERNANDO AFANADOR BOHÓRQUEZ	13542484	Director de Servicios Administrativos - Representante de la administración Municipal - Suplente	fernando.afanador@chia.gov.co
	GLADYS ALICIA AVENDAÑO GARCÍA	35419451	Representante de los servidores públicos - Principal	Gladys.avendaño@chia.gov.co
	MARIA ALEJANDRA NAVARRETE ARTUNDUAGA	35195855	Directora de Función Pública - Secretaria Técnica	Alejandra.navarrete@chia.gov.co
	GINA PAOLA BEJARANO MORENO	52954621	Representante de los servidores públicos - Suplente Invitado	Gina.bejarano@chia.gov.co
	CAMILO ANDRÉS RODRÍGUEZ ABRIL	80350665	Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario - Representante de la administración Municipal - Suplente invitado	Camilo.rodriguez@chia.gov.co

1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CHÍA

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

ACTA DE REUNION

CÓDIGO

SIG-FT-01-V3

PAGINAS

2 de 11

Reunión ordinaria mes de marzo de 2025

2. ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación acta reunión anterior
3. Verificación compromisos adquiridos en reunión anterior
4. Continuación elección nuevo presidente de la comisión de personal de conformidad con el artículo 08 del reglamento de la Comisión de Personal de la Alcaldía de chía
5. Informe función pública resultado implementación primera convocatoria para provisión de encargos con el nuevo procedimiento
6. Socialización petición presentada por la funcionaria Dora Yaneth Guzmán Galvis referente a la concertación de objetivos para el periodo 2025-2026
7. Socialización recurso presentado por el funcionario Yezid Mauricio Pacheco Estupiñan contra la evaluación de desempeño del periodo 2024-2025
8. Socialización recurso presentado por el funcionario John Carlo Buitrago contra la evaluación de desempeño del periodo 2024-2025
9. Socialización recurso presentado por la funcionaria Dora Yaneth Guzmán Galvis contra la evaluación de desempeño del periodo 2024 - 2025
10. Socialización petición presentada por el funcionario Andrés Mauricio González Rojas referente a la imposibilidad de descargar los resultados de las evaluaciones de desempeño 2024 -2025 en el aplicativo EDL
11. Proposiciones y varios

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quorum

Se realiza llamado a lista de los asistentes a la reunión encontrándose presentes la totalidad de los integrantes.

1. Fausto Alejandro Amaya Castro – Representante de la administración municipal (Principal) - Presente
2. Leonardo Fabio Fernández Castro - Representante de los servidores Públicos (Principal) - Presente
3. Oscar Fernando Afanador Bohórquez - Representante de la administración municipal (Suplente) - Presente
4. Gladys Alicia Avendaño García - Representante de los servidores Públicos (Principal) - Presente

Existiendo quorum de liberatorio y decisorio se continúa con la reunión y desarrollo del orden del día



ALCALDIA MUNICIPAL
DE CHIA

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

ACTA DE REUNION

CÓDIGO

SIG-FT-01-V3

PAGINAS

3 de 11

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

2. Lectura y aprobación del acta anterior.

El acta anterior fue remitida por la Dirección de Función Pública previamente, a todos los integrantes de la comisión para su revisión y solicitud de modificaciones.

Se deja constancia que, se solicitó modificación del borrador del acta por parte de los integrantes Leonardo Fabio Fernández Castro y Gladys Alicia Avendaño, lo cual se plasmó en el documento.

En desarrollo de la reunión se hizo lectura del acta anterior y, posteriormente fue aprobada en unanimidad por los integrantes presentes, y se establece que se pasará para la firma de cada uno de los asistentes.

3. Verificación compromisos adquiridos en reunión anterior

a. Publicación de los manuales de funciones faltantes en página web de la Alcaldía de Chía

La Directora de Función Pública informa que se hizo cumplimiento del compromiso y los manuales de Funciones faltantes fueron publicados en la página de la Alcaldía.

b. Remisión copia de la respuesta del derecho de petición interpuesto por Daniel Cáceres Villanueva

Por parte de la Secretaría técnica se informa en la reunión que la copia de la respuesta del derecho de petición brindada al ciudadano Daniel Cáceres Villanueva fue remitida al correo electrónico de la Comisión de Personal.

c. Informe uso de lista de elegibles

La secretaria técnica hace entrega en reunión del informe de uso de lista de elegibles del concurso de méritos entidades territoriales 2022 a la Comisión de Personal, en el cual se identifican los números de OPEC, el estado del periodo de prueba, y si se vinculó por equivalencia.

4. Continuación elección nuevo presidente de la comisión de personal de conformidad con el artículo 08 del reglamento de la Comisión de Personal de la Alcaldía de Chía

En este Punto del orden del día, el Dr. Fausto Alejandro Amaya Castro interviene, manifestando que, toda vez que el Dr. Juan Pablo Ramírez Galindo renunció a la entidad desde el 01 de marzo, es decir, ya no hace parte de la Comisión y se tuvo que convocar al Doctor Fernando Afanador como representante suplente; por tal motivo, se hace necesario realizar una nueva votación para que el mismo pueda expresar su voluntad dentro de esta elección, por lo tanto, considera viable repetir la votación y que de persistir el empate, se dé cumplimiento a lo ordenado por el reglamento interno de la comisión y se convoque a los suplentes para dirimir el empate con el fin de sortear cuál de los dos vota.

La integrante Gladys Alicia Avendaño García interviene diciendo que no está de acuerdo con la propuesta presentada por el Dr. Fausto Alejandro Amaya Castro, porque ya se votó y en la reunión pasada se estableció que hoy se citaban los suplentes con la intención de que se definiera la presencia de uno de ellos para dirimir el empate, además manifiesta que, lo que



ALCALDIA MUNICIPAL
DE CHÍA

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

ACTA DE REUNION

CÓDIGO

SIG-FT-01-V3

PAGINAS

4 de 11

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

se decidió en la reunión pasado no se afecta con la renuncia del Dr. Juan Pablo Ramírez Galindo, por cuanto no quedó postulado como candidato a presidente.

Leonardo Fabio Fernández Castro, actual presidente de la Comisión pregunta: De qué forma se haría la escogencia del suplente que votaría para el desempate? ya que en reunión pasada no se definió.

La integrante Gladys Alicia Avendaño García responde que, a cara y sello, ya que es una forma de decisión transparente, y puede ser con el uso de una moneda.

El presidente actual de la comisión manifiesta que él se encontraría conforme con cualquier decisión que se tome respecto a la elección del nuevo presidente, sea que se repita la votación o se llame a los suplentes para dirimir el empate.

El Dr. Fausto Alejandro Amaya Castro, interviene y solicita que se someta a consideración su propuesta y se tome votación por la aprobación o negación, y explica que realiza la proposición porque quien votó en la reunión anterior fue el Dr. Juan Pablo Ramírez Galindo quien hoy ya no hace parte de la Comisión y está representado por un suplente.

La integrante Gladys Alicia Avendaño García responde diciendo que, el hecho que en esta reunión ya no se encuentre el Dr. Juan Pablo Ramírez Galindo no hace diferencia alguna pues era un representante de la administración y el candidato Leonardo Fabio Fernández, fue propuesto por los dos representantes de la administración.

El Dr. Fausto Alejandro Amaya Castro indica que, el suplente el Dr. Oscar Fernando Afanador Bohorquez, como suplente, puede que vote de manera diferente al Dr. Juan Pablo Ramírez Galindo.

La integrante Gladys Alicia Avendaño García responde, que el objetivo de la reunión de hoy era precisamente desempatar la votación con la presencia y voto de un suplente.

El presidente actual de la comisión manifiesta que en pro de avanzar en la reunión y continuar con la elección del nuevo presidente, se tome la decisión por parte de los presentes si se vota de nuevo, o si se llama a los suplentes para dirimir el desempate.

En virtud de lo anterior el Dr. Fausto Alejandro Amaya Castro, solicita nuevamente que se ponga a consideración de la Comisión su proposición, razón por la cual la Secretaría Técnica somete a votación la propuesta de realizar nuevamente la votación para elegir presidente de la Comisión de personal por parte de los representantes que fungen en este momento como principales para poder elegir el presidente para el próximo un periodo de seis (6) meses, obteniendo el siguiente resultado:

Nombre	Representa	Voto
Dr. Oscar Fernando Afanador Bohórquez	Administración	Positivo
Gladys Alicia Avendaño García	servidores públicos	Negativo
Leonardo Fabio Fernández Castro	servidores públicos	Positivo
Dr. Fausto Alejandro Amaya Castro	Administración	Positivo

Resultado de la votación: Positivo 3 votos Negativo 1 voto



ALCALDIA MUNICIPAL
DE CHIA

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

ACTA DE REUNION

CÓDIGO

SIG-FT-01-V3

PAGINAS

5 de 11

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Por lo tanto, existiendo 3 votos positivos a favor de que se realice nuevamente la votación para elegir presidente de la Comisión de personal por un periodo de seis (6) meses, la Secretaría técnica toma votación a cada uno de los integrantes para elegir nuevo presidente entre los candidatos Leonardo Fabio Fernández Castro y Gladys Alicia Avendaño García, obteniendo el siguiente resultado:

Nombre	Voto
Dr. Oscar Fernando Afanador Bohórquez	Leonardo Fabio Fernández Castro
Gladys Alicia Avendaño García	Gladys Alicia Avendaño García
Leonardo Fabio Fernández Castro	Leonardo Fabio Fernández Castro
Dr. Fausto Alejandro Amaya Castro	Leonardo Fabio Fernández Castro

Resultado de la votación:

Leonardo Fabio Fernández Castro 3 votos
Gladys Alicia Avendaño García 1 voto

De acuerdo a los resultados obtenidos en esta elección se establece que el nuevo presidente de la Comisión de Personal para los próximos seis (6) meses es el representante de los servidores públicos Leonardo Fabio Fernández Castro.

Teniendo en cuenta esta situación, la Directora de Función Pública y secretaria técnica, manifiesta que no es necesario llamar a los integrantes suplentes Gina Paola Bejarano Moreno y Camilo Andrés Rodríguez Abril, para realizar el proceso de desempate dentro de la elección, razón por la cual, solicita se les informe que ya no es necesaria su intervención dentro de esta reunión.

5. Informe función pública resultado implementación primera convocatoria para provisión de encargos con el nuevo procedimiento

La Directora de Función Pública informa que la semana pasada (Semana del 23 al 28 de febrero) se realizó en la intranet de la página web de la alcaldía la publicación de la primera convocatoria para proveer vacancias mediante encargo; obteniendo el siguiente resultado para los cargos ofertados así:

Convocatoria	Cargo	Código	Grado	Cargos Ofertados	Postulados
1	Profesional Universitario	219	05	01	Veinticuatro (24)
	Subcomandante de tránsito	338	04	03	Siete (7)
	Agente de tránsito	340	03	32	Dos (2)

Teniendo en cuenta lo anterior, se evidenció la necesidad de publicar la versión N° 2 para agentes de tránsito, debido a que el número de cargos ofertados era mayor a los servidores públicos postulados, y a cierre no se recibió ninguna postulación adicional, por lo que se continuó con el nombramiento de los dos (02) servidores que se postularon al empleo agentes de tránsito grado 3, quedando libres y vacantes treinta (30) de estos empleos.



ALCALDIA MUNICIPAL
DE CHIA

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

ACTA DE REUNION

CÓDIGO

SIG-FT-01-V3

PAGINAS

6 de 11

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Por otra parte, de los siete (7) postulados para el empleo de subcomandante de tránsito se evidenció que solamente cumplen dos (2) personas, aunque actualmente se están recibiendo observaciones por los postulados, de las cuales se está emitiendo respuesta.

En cuanto al cargo del profesional universitario grado 5, se manifiesta que el mismo se encuentra aún en etapa de revisión, debido a la cantidad de personas postuladas y ya que se exigen funciones relacionadas, se debe revisar cuidadosamente las hojas de vida de cada postulado, lo cual hace el proceso un poco más demorado.

El presidente de la comisión solicita que quede en acta, que teniendo en cuenta que esta es la primera vez que se adopta la nueva metodología para encargo y, a manera de ejemplo se inscribieron 24 personas para un solo empleo, se evidencia que la nueva metodología ha funcionado, que los servidores están conformes y se está generando un buen resultado.

La integrante Gladys Alicia Avendaño García pregunta: ¿de esos 24 postulados al empleo Profesional Universitario Grado 5, cuantos son del grado 4? Ya que se supone que el primer estudio es en el Grado 4.

La representante de la Dirección de Función Pública responde que en el procedimiento se estableció que primero se conforma una lista general y luego se hace el estudio donde la primera opción, en este caso, son los funcionarios que se encuentran el grado 4, pero el procedimiento determina que se conforma una lista de elegibles vigente por 45 días, por si la persona que ocupa el primer lugar eventualmente no desea acceder al encargo.

El Dr. Fausto Alejandro Amaya Castro, manifiesta que, la nueva metodología es interesante porque le da la posibilidad a que los propios servidores se postulen, sin embargo, el método de escogencia se va a demorar un poco más, porque como se evidencia con un solo cargo ofertado, se presentaron una gran cantidad de postulados, por lo que solicita a la comisión de personal apoyo para que se informe al personal que hay que tener paciencia, más aun que para la siguiente convocatoria la administración tiene previsto ofertar 15 empleos, por lo tanto, es muy importante recomendarle a los funcionarios que lean y se postulen solo si cumplen.

La integrante Gladys Alicia Avendaño García manifiesta que, junto con la publicación de la convocatoria no estaba el acceso a las funciones del cargo ofertado y solicita se le informe porque los manuales no estaban.

La representante de la Dirección de Función Pública responde que, si estaban, y que, inmediatamente se recibieron observaciones sobre el tema se respondió a cada uno de los funcionarios.

De la misma manera, la Directora de Función Pública manifestó que, recibió la misma observación y que, para las próximas convocatorias se tendrá en cuenta publicar en la misma convocatoria o mediante un link, las funciones del empleo que se oferta, cuando se exija experiencia relacionada.

El Dr. Fausto Alejandro Amaya Castro, insiste en que se informe a los servidores por parte de la comisión que el procedimiento ahora es más demorado, ya que hay que analizar la hoja de vida de cada funcionario que se postula.



ALCALDIA MUNICIPAL
DE CHIA

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

ACTA DE REUNION

CÓDIGO

SIG-FT-01-V3

PAGINAS

7 de 11

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Seguidamente, el presidente de la Comisión manifiesta que el nuevo procedimiento para encargo es asimilable a un proceso de méritos de la Comisión Nacional del Servicio Civil, y los servidores públicos saben que tienen unos tiempos y no es de un día para otro la publicación de resultados.

El Dr. Fausto Alejandro Amaya Castro, indica que la entidad ya se encuentra en proceso de adquisición del módulo de talento humano, al cual se va a migrar toda la información de las hojas de vida y se espera que, la información que arroje facilite este tipo de procedimientos, sin embargo, el posible contratista ha informado que el cargue completo de la información puede tardarse entre seis y ocho meses.

Interviene la integrante Gladys Alicia Avendaño García, solicitando se informe si los resultados de la revisión van a ser publicados, para lo cual la representante de la Dirección de Función Pública responde que sí, ya que el procedimiento establece que una vez se realice la revisión, la misma se debe publicar para que las personas interesadas puedan realizar observaciones al mismo.

El presidente de la comisión Leonardo Fabio Fernández Castro interviene diciendo que es importante que se aclare dentro de la convocatoria, que los documentos de la historia laboral que se tendrán en cuenta para ser evaluados, serán únicamente los que se encuentren actualizados en la carpeta física que custodia la dirección de Función Pública a la fecha de publicación de la convocatoria.

La Directora de Función Pública indica que establecerá en la convocatoria que se tendrán en cuenta los estudios a partir de la fecha de publicación y no de cierre, ya que los servidores públicos saben que es función de cada uno mantener actualizada su hoja de vida.

El Dr. Oscar Fernando Afanador Bohórquez hace énfasis, en que es responsabilidad de cada funcionario actualizar sus estudios y experiencia en la historia laboral que custodia la dirección de Función Pública.

La integrante Gladys Alicia Avendaño García pregunta que: ¿Si el funcionario tiene actualizado sus estudios y experiencia en la plataforma SIGEP, se validan?? - Ya que el funcionario está obligado a mantener su hoja de vida en el SIGEP que es una herramienta de talento humano.

La Directora de Función Pública explica que en el procedimiento se estableció que se evaluará con la documentación que reposa en la historia laboral física.

La integrante Gladys Alicia Avendaño García manifiesta que, el procedimiento debió establecer que la evaluación se debería realizar con la documentación que reposa en el SIGEP, ya que es una plataforma de funcionarios públicos que se supone genera transparencia frente al tema.

El presidente de la Comisión de personal pregunta si la plataforma SIGEP permite ver la fecha de cargue de la información ya que se podría presentar que los postulados suban documentación posterior al cierre de la convocatoria a dicha plataforma, lo cual no sería equitativo con los participantes que, si hacen entrega de la documentación ante función pública de manera física, frente a lo que Gladys Alicia Avendaño García, responde que "si, ahí da la fecha actualizada".



ALCALDIA MUNICIPAL
DE CHIA

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

ACTA DE REUNION

CÓDIGO

SIG-FT-01-V3

PAGINAS

8 de 11

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

El integrante Oscar Fernando Afanador Bohórquez, interviene diciendo que es responsabilidad del funcionario público actualizar su hoja de vida, y además indica que es dispendioso para la funcionaria encargada, revisar la hoja de vida física y además entrar al SIGEP a hacer la revisión.

La integrante Gladys Alicia Avendaño García, manifiesta que el funcionario encargado del SIGEP en la Alcaldía de Chía "Fabián Ramírez", tiene como principal función verificar y validar títulos, entonces se supone que el título que es allegado a una hoja de vida, debe ser validado en SIGEP, mientras tanto el título no es válido para efectos de la Función Pública.

La representante de la Dirección de Función Pública, aclara que el título en el SIGEP, debe ser validado, pero que igualmente un servidor puede allegar un título en su hoja de vida y también es válido y puede ser evaluado, y además enfatiza, que no todos los días el funcionario revisa el SIGEP validando títulos o certificados que hayan actualizado.

La integrante Gladys Alicia Avendaño García manifiesta que se está evaluando de una forma subjetiva.

La representante de la Dirección de Función Pública indica que no es subjetiva la evaluación, porque se tiene en cuenta la documentación que reposa en la historia laboral del servidor, subjetivo sería si se decidiera valer un documento sí y otro no.

6. Socialización petición presentada por la funcionaria Dora Yaneth Guzmán Galvis referente a la concertación de objetivos para el periodo 2025-2026.

El presidente de la Comisión de personal, interviene aclarando que este punto del orden del día tiene que ver con el caso de la funcionaria Dora Guzmán profesional universitario grado 04 de la secretaria de Obras Públicas, quien no aceptó los compromisos concertados por el Jefe inmediato para el periodo 2025-2026 y lo puso en conocimiento de la comisión de personal mediante correo electrónico enviado el 21 de febrero, donde la funcionaria informa que no se encuentra de acuerdo con uno de los compromisos fijados por el superior inmediato, por cuanto no corresponde con las funciones de su empleo.

Seguidamente, el presidente de la comisión hace lectura de la reclamación presentada por la funcionaria, quien rechaza el siguiente compromiso:

"Diseño, implementación, seguimiento de una herramienta digital para medir los tiempos de respuesta en los procesos y comunicaciones que le sean asignados a la dependencia"

Adicional informa a los presentes que, con ocasión de dicha reclamación, la Comisión requirió al Ingeniero Néstor Alejandro Hoyos Bazurto, jefe inmediato de la funcionaria para que se pronunciara respecto a la reclamación presentada por la concertación de compromisos, quien emitió respuesta sobre el asunto. (Se lee la respuesta en audiencia).

La respuesta del Secretario de Obras, indica que los compromisos fueron fijados con presencia de la funcionaria, quien en su momento manifestó estar de acuerdo, sin embargo, presenta una propuesta que adecua la redacción del compromiso que fue objeto de rechazo por parte de la funcionaria con el fin de llegar a una adecuada concertación, así:

"Gestionar, coordinar, implementar, hacer seguimiento y analizar una herramienta digital que permita realizar la medición y control de las respuestas a los diferentes requerimientos"



ALCALDIA MUNICIPAL
DE CHIA

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

ACTA DE REUNION

CÓDIGO

SIG-FT-01-V3

PAGINAS

9 de 11

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

asignados a la dependencia y mantener una herramienta en línea actualizada”

Indica además la respuesta emitida por el jefe inmediato, que el cumplimiento de dicho logro se medirá con la presentación de un informe semanal con un peso porcentual de 40, enfatiza que tal como se encuentra redactada esta nueva propuesta de compromiso estaría acorde con las funciones de la servidora Dora Yaneth Guzmán, Profesional Universitaria grado 04, dentro de la Secretaria de Obras Públicas, de allí que el presidente de la Comisión Leonardo Fernández Castro, manifiesta que la respuesta emitida por la Secretaría de Obras Públicas, evidencia que si se hizo una modificación al compromiso inicial.

El Dr. Fausto Alejandro Amaya Castro interviene y pregunta si la funcionaria antes de interponer la reclamación agotó el procedimiento del que habla el Acuerdo 6176, el cual contiene unos términos para fijar compromisos, aceptarlos, rechazarlos, antes de reclamar ante la Comisión, y recomienda que se revise el tema al resolver la reclamación.

En virtud de lo anterior el presidente de la comisión hace lectura del artículo 3 del Acuerdo 6176 de 2018 emanado por la CNSC:

“ARTÍCULO 3°. CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS. *Los compromisos deberán ser concertados por el evaluador y el evaluado dentro de los quince (15) días hábiles siguientes del inicio del período de evaluación anual o de la posesión del servidor en período de prueba, según corresponda. Durante esta primera fase se pueden presentar situaciones especiales, tales como:*

Ausencia de concertación. *Si vencido el término establecido para realizar la concertación de los compromisos no existe consenso, el evaluador procederá a fijarlos dentro de los tres (3) días hábiles siguientes. Para ello deberá dejar constancia del hecho y solicitar la firma de un testigo que desempeñe un empleo igual o superior al del evaluado.*

Lo anterior se comunicará al evaluado quien podrá presentar reclamación ante la Comisión de Personal de la entidad, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes con la manifestación expresa de los motivos de su inconformidad.

Omisión del evaluador. *De no ser posible la concertación de los compromisos por omisión del evaluador, el evaluado dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al vencimiento de dicho término, le remitirá una propuesta de compromisos, respecto de la cual el evaluador hará observaciones y le presentará una propuesta ajustada. De no existir consenso, el evaluador procederá a fijarlos y el evaluado podrá presentar reclamación ante la Comisión de Personal de la entidad, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes con la manifestación expresa de los motivos de su inconformidad.*

PARÁGRAFO. *La Comisión de Personal de la entidad conocerá y decidirá en única instancia, las reclamaciones que promuevan los evaluados por inconformidad frente a los compromisos. La decisión deberá proferirse en un término máximo de diez (10) días hábiles tanto para el período anual como para el período de prueba. Si prospera la reclamación, el evaluador deberá ajustarlos, teniendo en consideración los parámetros señalados por la Comisión de Personal.”*

De allí que se concluyera por los asistentes que, la funcionaria no esperó los tres días para que el evaluador fijara los compromisos e interpuso directamente reclamación ante la Comisión, se sugiere nuevamente revisar los términos y revisar si ya hubo acuerdo con respecto a los compromisos, y resolver si es necesario dentro de los diez días hábiles, mediante acto administrativo.

Ahora con relación al oficio presentado por la Secretaria de Obras Públicas, se acuerda revisar la posibilidad de fijar el compromiso que propuso esta dependencia, el cual se



ALCALDIA MUNICIPAL
DE CHIA

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

ACTA DE REUNION

CÓDIGO

SIG-FT-01-V3

PAGINAS

10 de 11

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

encuentra ajustado, pero en caso que no exista concertación, se mantendría por parte de la comisión el mismo solo que adicionando el nombre de la herramienta digital a que refiere a Microsoft planner y no diseño.

La integrante Gladys Alicia Avendaño, propone revisar con la persona encargada de la Dirección de Función Pública si la funcionaria Dora Yaneth Guzmán aceptó los compromisos o si ya se modificaron, razón por la cual, la Comisión estima necesario revisar los términos para resolver la reclamación y revisar en plataforma si ya se aceptaron los propuestos por la Secretaría de Obras Públicas previo a decidir la petición.

Se analizan los puntos 7, 8 y 9

7. Socialización recurso presentado por el funcionario Yezid Mauricio Pacheco Estupiñán contra la evaluación de desempeño del periodo 2024-2025

8. Socialización recurso presentado por el funcionario John Carlo Buitrago contra la evaluación de desempeño del periodo 2024-2025

9. Socialización recurso presentado por la funcionaria Dora Yaneth Guzmán Galvis contra la evaluación de desempeño del periodo 2024 – 2025

El presidente de la Comisión hace lectura de las peticiones, que fueron elevadas por el señor John Carlo Buitrago, Yezid Mauricio Pacheco y Dora Yaneth Guzmán Galvis

Con relación a estos puntos la Comisión de Personal estima que no es competente para resolver los recursos ni pronunciarse sobre los mismos, por lo que se requerirá a los jefes para que informen sobre el estado del trámite.

Con base en lo anterior el presidente de la Comisión informa que se redactó un documento para que desde la Comisión de Personal se requiera a los jefes, para que informen sobre las actuaciones que se hayan realizado respecto de funcionarios que han interpuesto recursos contra la evaluación de desempeño definitiva, dicho memorial será utilizado en aquellos casos en que la comisión sea notificada por un servidor público que interponga recurso contra su calificación definitiva, por lo tanto, se hace lectura y se somete a aprobación de la comisión.

Para el caso del señor John Carlo Buitrago, Se acuerda revisar si se radicó a la Comisión dentro de los términos y si se elevó como reclamación según lo que establece el Acuerdo 6176 de 2018, porque lo que se entiende del oficio es que ya hubo aceptación de los compromisos concertados.

10. Socialización petición presentada por el funcionario Andrés Mauricio González Rojas referente a la imposibilidad de descargar los resultados de las evaluaciones de desempeño 2024 -2025 en el aplicativo EDL

Sobre este punto la Dirección de Función Pública informa que ante la reclamación presentada por el servidor Andrés Mauricio González Rojas, se requirió a la Comisión Nacional del Servicio Civil, quien informó que se trató de un daño general en la plataforma, durante las últimas semanas, pero que actualmente ya es posible realizar la descarga.

11. Propositiones y varios



ALCALDIA MUNICIPAL
DE CHIA

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

ACTA DE REUNION

CÓDIGO

SIG-FT-01-V3

PAGINAS

11 de 11

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

La integrante Gladys Alicia Avendaño, informa sobre la existencia de una petición desde la Secretaria de Obras públicas, que no recuerda el funcionario, la cual versa sobre el desacuerdo con los compromisos y manifiesta que tuvo inconvenientes con la evaluación al no haber sido claros.

El presidente solicita a la secretaria técnica se inicie el proceso para el nombramiento del nuevo representante de la administración teniendo en cuenta la renuncia del Dr Juan Pablo Ramírez Galindo.

4. CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

Se concluye la reunión a las 12:00 m.
Se establecen compromisos.
Para la reunión del mes de abril se fijará fecha y se citará con antelación.

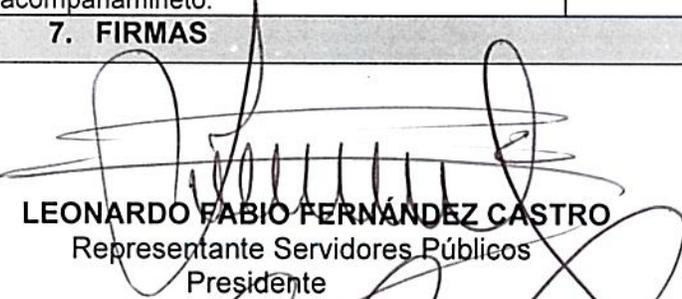
5. ANEXOS

Ninguno

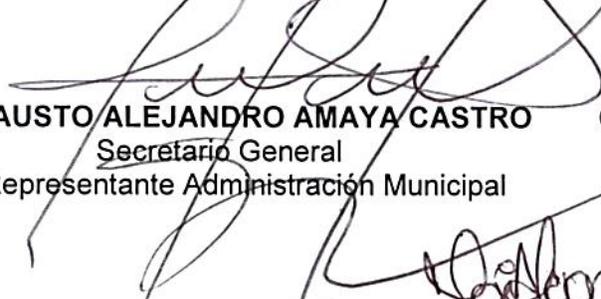
6. COMPROMISOS

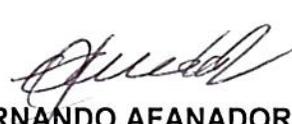
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
Remitir correo a la Secretaria de Obras Públicas para que informe sobre el estado de la concertación de compromisos de la funcionaria Dora Guzmán.	COMISION DE PERSONAL	HASTA EL 07 DE MARZO DE 2025
Remitir documento a la Secretaria de Obras Públicas y Dirección de Vigilancia y Control de la Secretaria de Salud para que informe sobre el estado de los recursos presentados por sus correspondientes funcionarios para hacer acompañamieto.	COMISION DE PERSONAL	HASTA EL 07 DE MARZO DE 2025

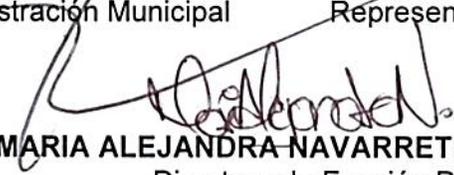
7. FIRMAS


LEONARDO FABIO FERNÁNDEZ CASTRO
Representante Servidores Públicos
Presidente


GLADYS ALICIA AVENDAÑO GARCIA
Representante Servidores Públicos


FAUSTO ALEJANDRO AMAYA CASTRO
Secretario General
Representante Administración Municipal


OSCAR FERNANDO AFANADOR BOHORQUEZ
Director de Servicios Administrativos
Representante Suplente Administración Municipal


MARIA ALEJANDRA NAVARRETE ARTUNDUAGA
Directora de Función Pública
Secretaría Técnica

